



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

**INFORME DE EVALUACIÓN  
PLAN DE ACCION – VIGENCIA 2015**

**Fecha de corte: marzo 31 de 2015**

**DIEGO ARDILA MEDINA  
Contralor de Bogotá, D.C.**

**LIGIA INÉS BOTERO MEGIA  
Contralora Auxiliar**

**BIVIANA DUQUE TORO  
Director Técnico de Planeación**

**Bogotá D.C., Abril de 2015**

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2015.....	3
1. Programación Plan de Acción 2015 .....	4
1.1. Distribución de Actividades por Objetivo .....	5
1.2. Distribución por Estrategia .....	5
1.3. Distribución por Tipo de Indicador .....	6
1.4. Modificaciones al Plan de Acción .....	7
2. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN .....	7
2.1 Resultados por Proceso y Rango. ....	7
2.2 Resultados por Objetivo .....	10
2.3 Resultado por Tipo de Indicador .....	11
CONCLUSIONES.....	12

## PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente”, el cual lo integran tres (3) objetivos corporativos: Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal, Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital y Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá,

Inicialmente se presenta la relación detallada de la programación de actividades por proceso, objetivo y tipo de indicador, junto con los resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2015, por los catorce (14) procesos que hacen parte del sistema Integrado de Gestión – SIG.

## PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2015

El Plan Estratégico 2012-2015, además de plasmar misión, visión, políticas, valores y principios institucionales, relaciona tres (3) objetivos corporativos y quince (15) estrategias, como se indica a continuación:

Cuadro No. 1 Objetivos y Estrategias Institucionales

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS
1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal.	1.1. Implementar una moderna auditoría fiscal.
	1.2. Actualizar y mantener la plataforma tecnológica para implementar el uso de las TICs.
	1.3. Optimizar la asignación de los recursos físicos y financieros de la entidad.
	1.4. Redireccionar la gestión del talento humano para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	1.5. Mejorar las competencias de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, D.C., para ejercer un control efectivo y transparente.
	1.6. Optimizar la evaluación de las políticas públicas distritales.
	1.7. Formar a los ciudadanos en los temas propios de control fiscal para contribuir al fortalecimiento del control social.
	1.8. Fortalecer la defensa judicial y la prevención del daño antijurídico.
2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital.	2.1. Implementar un nuevo modelo de gestión al interior del Proceso de prestación del servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
	2.2. Unificar criterios con el proceso Micro, en temas relacionados con la cuantificación y materialización del daño, la gestión fiscal, la identificación de los presuntos responsables y el análisis de culpabilidad.

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS
	2.3. Decidir en oportunidad los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios
	2.4. Efectuar el cobro a través del proceso de jurisdicción coactiva
3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá, D.C.	3.1. Fortalecer la comunicación interna y externa de la entidad.
	3.2. Medir la percepción hacia la Contraloría de Bogotá, D.C., por parte de los públicos de interés
	3.3. Fortalecer los mecanismos de atención a los habitantes de la ciudad

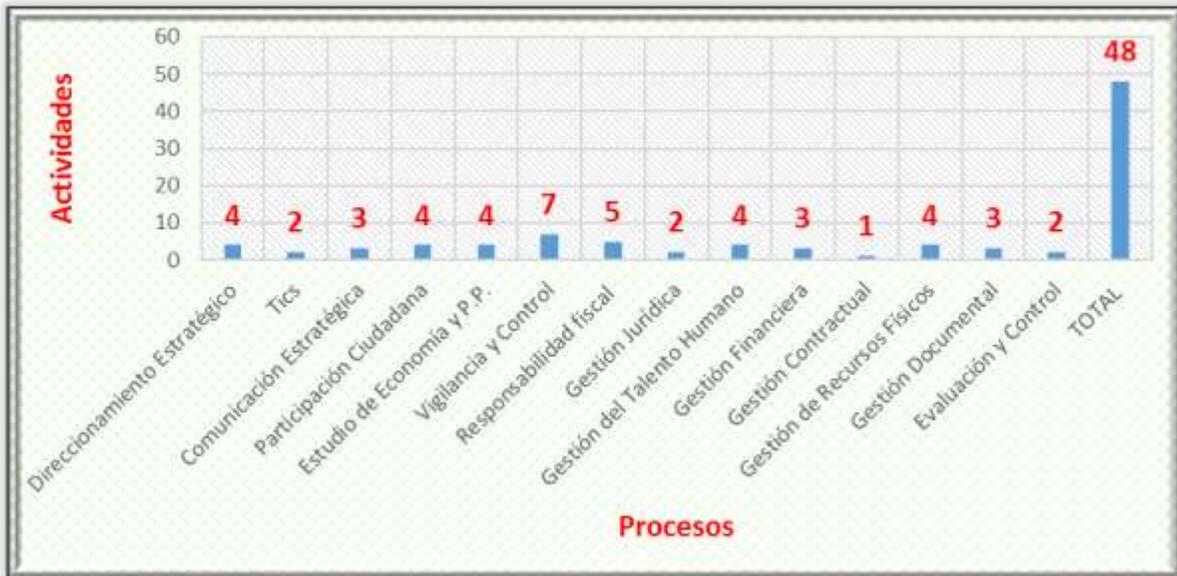
Fuente: Plan Estratégico 2012-2015.

El Plan de Acción es el documento que materializa en cada vigencia las estrategias que contribuyen a lograr los objetivos institucionales, por ende refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, e incluye: actividades, responsables, indicadores y metas, así:

### 1. Programación Plan de Acción 2015

Para la vigencia 2015, se formularon 48 actividades, distribuidas en los 14 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión - SIG, así:

Gráfica 1: Programación de actividades



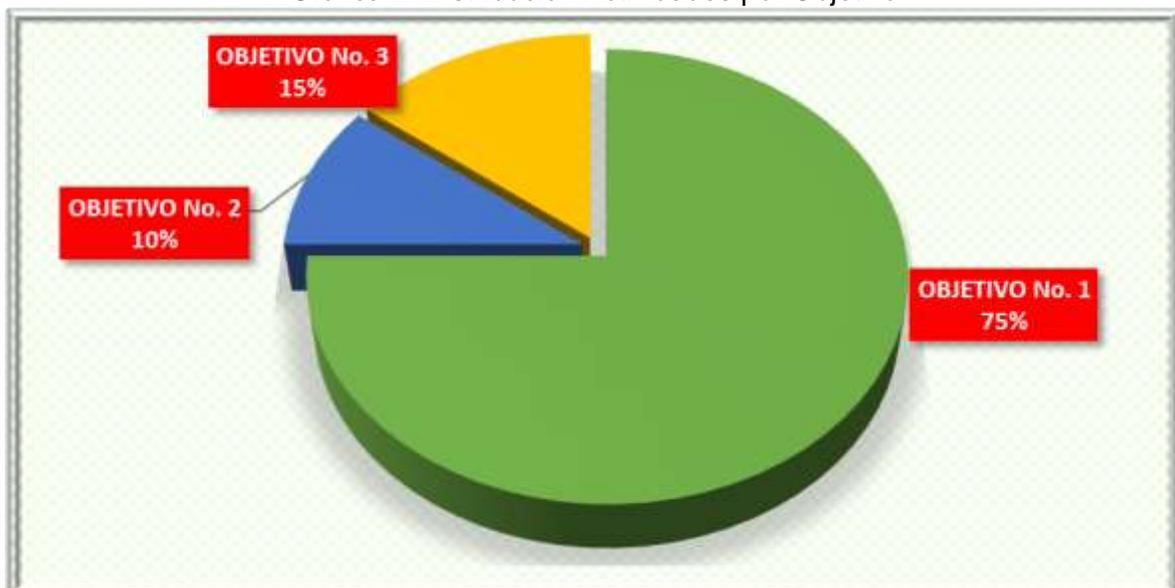
Fuente: Plan de Acción, vigencia 2015 – versión 1.0.

### 1.1. Distribución de Actividades por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento en los tres (3) objetivos corporativos.

El objetivo con mayor número de actividades es el No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 36 actividades, que representa el 75%; el objetivo N° 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá” con siete (7) actividades, con el 15% y el objetivo No. 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” con cinco (5) actividades, alcanzando una participación del 10%, así:

Gráfica 2: Distribución Actividades por Objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2015 – versión 1.0.

### 1.2. Distribución por Estrategia

Para el cumplimiento de los 3 objetivos corporativos se establecieron 15 estrategias, a las cuales se les formularon 48 actividades, distribuidas de la siguiente manera:



#### 1.4 Modificaciones al Plan de Acción

La versión 1.0 del Plan de Acción, vigencia 2014, fue aprobada en Comité Directivo realizado el 18 de noviembre de 2014, según consta en el No. 5 del citado comité., a la fecha no se han aprobado modificaciones.

## 2. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN

Mediante memorando 3-2014-17308 del 19/09/2014, el Contralor de Bogotá expidió las directrices para la formulación del Plan de Acción, vigencia 2015, entre ellas la formulación de metas trimestrales para aquellas actividades de ejecución periódica.

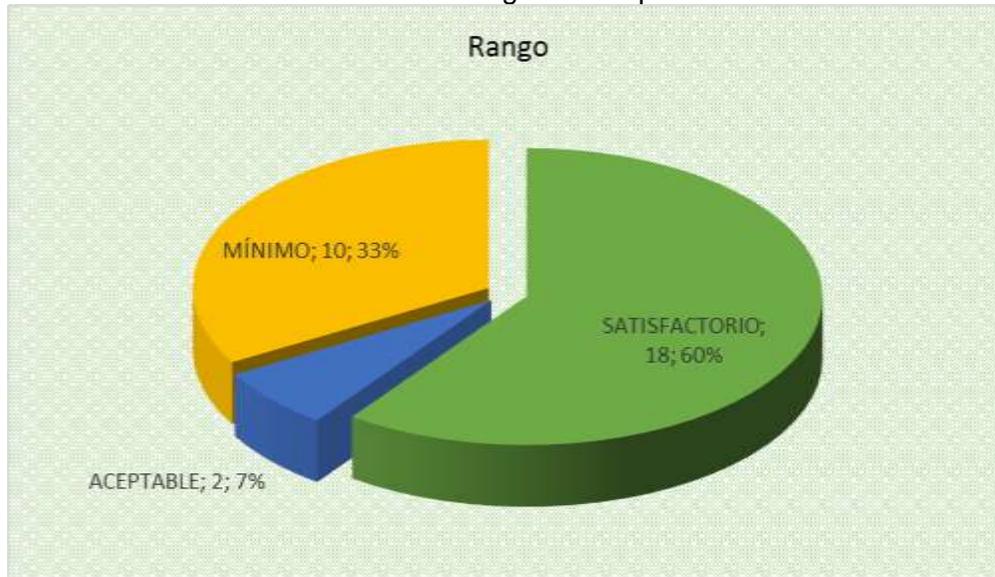
De las 58 actividades formuladas para la vigencia, **30 registran medición**, 16 no aplica medición para este trimestre, dado que la fecha programada de ejecución está prevista para el segundo, tercer y cuarto del año en curso; las dos (2) restantes se encuentra sin datos, en razón a que a la fecha 28/04/2014, el responsable de Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no ha efectuado el reporte de seguimiento respectivo.

Con esta premisa, a continuación se presentan los resultados logrados por aquellas actividades que registraron medición durante el periodo evaluado:

### 2.1 Resultados por Proceso y Rango.

De los 30 indicadores que a la fecha registran medición, 18 se ubican en rango satisfactorio, con el 60% de cumplimiento, diez (10) en rango mínimo, con el 33% y las dos (2) restantes en rango aceptable, con el 7% restante, así:

Gráfica No. 4. Rango de cumplimiento



Fuente. Seguimiento proceso del SIG, marzo de 2015.

De los diez (10) indicadores ubicados en rango mínimo, cuatro (4) corresponden al Proceso de Vigilancia Control a la Gestión Fiscal, dos (2) al Proceso de Responsabilidad Fiscal, uno (1) a Gestión Contractual y uno (1) a Gestión Documental, con el siguiente comportamiento:

- Cumplimiento en el traslado de hallazgos fiscales: Se registra un cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales del 24%, toda vez que de los 46 hallazgos registrados en informes finales generados por las Direcciones sectoriales de: Desarrollo Económico, Hábitat y Ambiente, Participación Ciudadana, Educación y Salud; se han trasladado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal 11 hallazgos; vale la pena aclarar que los restantes 35 se encuentran en términos para el traslado de conformidad con lo establecido en el procedimiento, teniendo en cuenta que las auditorias terminaron el 30 y 31 de marzo del año en curso.
- Oportunidad en el traslado de hallazgos fiscales. La oportunidad en el traslado de los hallazgos fiscales corresponde a un 24% con corte a marzo 31 de 2015 toda vez que de los 46 hallazgos registrados en informes finales, se han trasladado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal 11 hallazgos en los términos establecidos en el procedimiento; vale la pena aclarar que los restantes 35 hallazgos aún se encuentran en términos para el traslado de conformidad con lo establecido en el procedimiento, teniendo en cuenta que las auditorias terminaron el 30 y 31 de marzo del año en curso.
- Tasa de retorno del control fiscal. El resultado de la relación costo/beneficios del PVGCF es de 0.01978. Al comparar los beneficios generados por el Proceso Vs. el presupuesto de la CB, en el mismo periodo. Este resultado es generado en un 0,96% por beneficios directos por valor de \$4 389.717 obtenidos en sujetos de las Direcciones de Servicios Públicos y Salud y el 99% restante corresponde a Beneficios Indirectos por Ajustes Contables realizado por el DASC D por valor de \$448,313,690 de la Dirección de Gobierno.
- Oportunidad en el trámite de las Indagaciones Preliminares. Durante el primer trimestre de la vigencia 2015 se culminó el trámite, trasladando a Responsabilidad Fiscal 2 Indagaciones preliminares que se habían aperturado en la vigencia 2014; en las sectoriales de Educación y Hacienda.

Los días utilizados en el trámite de dichas indagaciones fue de 167 días para la sectorial de educación y 200 días en Hacienda; dando como promedio en las dos indagaciones 184 días;

- Índice de decisiones procesales para evitar Prescripción. El valor del Nominador contiene 13 Autos de Imputación y 38 Autos de Archivo durante el periodo del 1 de Enero de 2015 al 31 de Marzo de 2015. En la Dirección se tienen con corte a 31 de marzo, 929 Procesos en trámite. El resultado para este trimestre arroja un rango mínimo, teniendo en cuenta que solo se ha contabilizado para el numerador la gestión del primer trimestre del 2015, lo cual aumentará, transcurrida la gestión en la vigencia, por lo tanto, el resultado del indicador en los posteriores seguimientos, se equilibra con la gestión.

- Índice de procesos terminados. El valor del Numerador corresponde a 5 fallos de Responsabilidad Fiscal en firme y 3 Autos de Archivo por Cesación de la Acción Fiscal durante el periodo correspondiente al primero de Enero de 2015 al 31 de Marzo de 2015. El denominador corresponde a los procesos terminados por Auto de Archivos 38, 4 fallos con responsabilidad y 8 fallos sin responsabilidad. El resultado para este trimestre arroja un rango mínimo, teniendo en cuenta que solo se ha contabilizado para el numerador la gestión del primer trimestre del 2015, lo cual aumentará, transcurrida la vigencia, por lo tanto, el resultado del indicador en los posteriores seguimientos, se equilibra con la gestión.
- Ejecución Presupuestal. A marzo 31 de 2015, la unidad ejecutora 1 realizó la ejecución presupuestal del 21,38%; porcentaje correspondiente a los \$22.889.068.345 compromisos presupuestales sobre los \$107.052.513.000 correspondientes al presupuesto oficial asignado para la vigencia 2015 a la unidad ejecutora 1 de la Contraloría de Bogotá.

Se ha cumplido el 21,38% del 100% de la meta asignada para el 31 de diciembre de 2015. Actualmente este indicador se encuentra en rango mínimo.

- Estados financieros. El área de contabilidad para la vigencia 2015 tiene programado reportar 4 estados financieros, los cuales están proyectados para ser presentados por trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre). Es por tal razón que a marzo del 2015 se ha ejecutado el 25% de la meta; se ha presentado uno de los cuatro informes de estados financieros.
- Nivel de cumplimiento en la suscripción de contratos. A 31 de marzo de 2015 la Contraloría de Bogotá suscribió 36 contratos, de los cuales 33 corresponden a la Unidad Ejecutora 01- Contraloría de Bogotá y 3 a la Unidad Ejecutora 02- Auditoría Fiscal.

En el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá, con corte a 31-03-2015, se programó y aprobó la suscripción de 127 contratos.

Para el cálculo del indicador se toman únicamente los 33 contratos suscritos por la Contraloría de Bogotá, por cuanto se comparan con el número de contratos programados en el Plan de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá, que no incluye la contratación de la Auditoría Fiscal.

Aplicando el indicador, se obtiene un resultado del 26%, y el avance en el cumplimiento del indicador con relación a la meta programada corresponde al 32,5%, que lo ubica en un rango de calificación mínimo, a 31-03-2015.

Los contratos suscritos por la Contraloría de Bogotá, se distribuyen de la siguiente manera:

Contratación Directa:	29 Contratos.
Mínima Cuantía:	3 Contratos.
Licitación Pública:	1 Contrato.

- Conservación documental. Dando cumplimiento al proceso de recepción de transferencias documentales en el presente año, se informa que al 31 de marzo de 2015, de las 83 transferencias programadas para el año 2015, se han recepcionado seis (6) transferencias documentales. Cabe anotar que de acuerdo con el cronograma de transferencias documentales, estas se inician a partir del dos (2) de marzo del presente año.

Así mismo, los dos (2) indicadores en rango aceptable corresponden al Proceso de Vigilancia y Control Fiscal a la Gestión Fiscal y Talento Humano, los cuales están relacionados con

- Cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal. A la fecha se ha alcanzado una cobertura del 76%, toda vez que de los 110 sujetos de control a 84 sujetos se les ha efectuado cualquier tipo de actuación es decir, auditorías de regularidad, de desempeño o visitas de control fiscal.
- Cumplimiento de horas hombre de capacitación. La Dirección de Talento Humano a través de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica ha realizado 5,767 horas hombre, en 13 acciones de formación, 195 horas, para un total de 417 cupos de capacitación.

## 2.2 Resultados por Objetivo

El resultado de los indicadores por objetivo del Plan Estratégico fue:

- **Objetivo 1.** Objetivo “Fortalecer la Función de Vigilancia a la Gestión Fiscal”, objetivo registra medición para en 23 indicadores, que representan el 77%; de los cuales 13 se ubicaron en rango Satisfactorio, ocho (8) en rango Mínimo y dos (2) en Aceptable.
- **Objetivo 2.** “Hacer efectivo el Resarcimiento del Daño causado al Erario Distrital”, registra medición en cinco (5) indicadores, con el 17%; de los cuales tres se ubican en rango Satisfactorio y los dos (2) restantes en rango Mínimo.
- **Objetivo 3.** “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C., medido a través de dos (2) indicadores, con el 7% de participación, los cuales se ubican en rango Satisfactorio.

A continuación se relaciona el resultado por objetivo y procesos del SIG:

Cuadro No. 3 Resultado indicadores por objetivo

Proceso	OBJETIVO No. 1			OBJETIVO No. 2			OBJETIVO No. 3		
	S	A	M	S	A	M	S	A	M
Direccionamiento Estratégico	1								
Tics									
Comunicación Estratégica							1		
Participación Ciudadana	1						1		

Proceso	OBJETIVO No. 1			OBJETIVO No. 2			OBJETIVO No. 3		
	S	A	M	S	A	M	S	A	M
Estudio de Economía y P.P.	1								
Vigilancia y Control	1	1	4						
Responsabilidad Fiscal				3		2			
Gestión Jurídica	2								
Gestión del talento humano	1	1							
Gestión Financiera	1		2						
Gestión Contractual			1						
Gestión de Recursos Físicos	1								
Gestión documental	2		1						
Evaluación y Control	2								
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, marzo de 2015.

### 2.3 Resultado por Tipo de Indicador

De los 30 indicadores medidos durante el trimestre, 21 son de Eficacia, con el 70%; de los cuales 13 se ubicaron en rango satisfactorio, seis (6) en rango mínimo y dos (2) en aceptable; seis (6) son de Eficiencia, con el 20%, de los cuales dos (2) se encuentran en rango satisfactorio y cuatro (4) en rango mínimo; los tres (3) restantes, que representan el 10% son de Efectividad, los cuales se encuentran en rango satisfactorio, así:

Cuadro No. 4 Tipo de indicador Vs. rangos de cumplimiento.

Proceso	EFICACIA			EFICIENCIA			EFECTIVIDAD		
	S	A	M	S	A	M	S	A	M
Direccionamiento Estratégico	1								
Tics	0								
Comunicación Estratégica	1								
Participación Ciudadana	2								
Estudio de Economía y P.P.	1								
Vigilancia y Control		1	1			3	1		
Responsabilidad Fiscal	1		1	1		1	1		
Gestión Jurídica	2								
Gestión del talento humano	1	1							
Gestión Financiera	1		2						
Gestión Contractual			1						
Gestión de Recursos Físicos				1					
Gestión documental	1		1				1		
Evaluación y Control	2								
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, marzo de 2015.

## **CONCLUSIONES**

La ejecución del Plan de Acción durante el primer trimestre registra un avance significativo del 67% entre actividades que se ubican en rango Satisfactorio y Aceptable; el porcentaje restante, 33%, corresponden a indicadores que se ubicaron en rango mínimo, sin embargo la fecha programada de ejecución para estas actividades cubre toda la vigencia.

En consecuencia, las actividades formuladas por los diferentes procesos en el plan de acción, vigencia 2015, se están ejecutando de acuerdo con lo programado en el citado plan.